

EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Juéves 28 Julio de 1887.

Año XV. Núm. 4.366.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

25 de Julio de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Los martistas

Un diario independiente publicó anoche, aunque con toda clase de reservas, una noticia que de confirmarse tendría verdadera importancia.

Dijo que entre algunos de los demócratas que de antiguo vienen reconociendo la jefatura del Sr. Martos y que con él ingresaron en el partido liberal, proyectan celebrar una reunion para discutir la conducta que deben adoptar en vista de la situacion de los partidos, añadiendo que la mayoría desea que el acuerdo sea favorable á su union con los reformistas.

«El Dia», que es el periódico que da la noticia, dice que no sabe quien pueda ser el director de todo esto, ni á qué personas caracterizados pueda referirse la noticia, ni si serán bastantes para celebrar una reunion que pase de tres ó cuatro personas.

Con estos antecedentes y sabiendo que casi todos los senadores y diputados amigos del Sr. Martos están ausentes de Madrid, no hace falta decir que se ha dado escaso crédito á la noticia, que es desmentida por los que pudiera llamar interesados.

Hay que tener presente, sin embargo, que entre los amigos del Sr. Martos ha habido siempre muchos—algunos de ellos de los que figuran en primera fila—que no han sentido grandes entusiasmos por la política del Sr. Sagasta; y en más de una ocasion ha sido necesario que el Presidente del Congreso empleara toda su autoridad para evitar que aquellos hostilizaran al gabinete.

Así y todo yo no creo que esos hombres se decidan á celebrar esa anunciada reunion, y mucho menos para unirse á los reformistas: mas si por acaso se celebrara esa reunion, tengo por seguro, aunque otra cosa apareciera, que sería con el consentimiento, sino expreso, al menos tácito del Sr. Martos.

¿Qué será ello?

«La Correspondencia de España» publicó anoche un suelto que es un verdadero rompecabezas.

Después de consignar que la política ha entrado en un período de calma que tiene cada día á acentuarse más y más, y que los ministros pueden consagrarse al estudio y resolución de los asuntos que les están confiados, añade lo siguiente:

«Pronto, según nuestras noticias, se empezarán á tocar los resultados de la campaña silenciosa, pero fecunda, que sigue el gobierno.»

¿A qué alude el popular diario? Nadie lo sabe; pero como no creo que haya tratado de dar un bromazo á sus lectores, espero á ver qué resultados son esos que nos anuncia.

El indulto de Villacampa

Hace algunos días que «La Iberia», «El País» y «El Liberal» vienen sosteniendo una verdadera puja de generosidad, en la que indudablemente ha puesto más dosis de nobleza de sentimientos el apreciable diario ministerial, porque al fin y al cabo

este aboga por un adversario, mientras que los otros lo hacen por un correligionario y amigo.

Pues bien: «La Iberia», en su número de anoche, insiste en sus asertos, afirmando que pide el total indulto del ex-brigadier Villacampa, por considerar que es un acto humanitario el que defendemos, que podría contribuir á aumentar el prestigio y popularidad de que ya gozan las instituciones que nos rijen, trascendiendo acaso á promover la realizacion de una promesa apuntada por «El País» y confirmada por «El Liberal» que reproduce estas frases de un colega, teniendo cuidado de subrayar el concepto más importante de la misma, cuando dice:

«Hasta pudiera llegar á transformar la política militante en nuestra patria.»

Al ver colocado en tal actitud á un periódico ministerial tan importante como «La Iberia», he tratado de investigar si respondía á inspiracion del gobierno y me he convencido de que solo obedece á deseos del diario oficioso.

No es que en las altas regiones de la política no se sientan con gran fuerza corrientes de perdon y de olvido, no: tanto S. M. la Reina, cuyo corazón está siempre abierto á toda idea de amor y de perdon, como el Gobierno responsable, desearian poder devolver á sus hogares, no tanto al ex-brigadier Villacampa, como á los pobres soldados, victimas inocentes de ajenas culpas; pero en estos momentos, cuando la rebelion se agita y procura reproducir escenas como las del 4 de Agosto de 1883 y 19 de Setiembre de 1886, no es la ocasion más oportuna para poner en práctica esos sentimientos de generosidad y de perdon.

Si pues, los condenados por los sucesos del 19 de Setiembre siguen sufriendo el rigor de la ley, tienen que atribuirlo á la conducta de sus amigos y á estos tienen que agradecerse.

Los reformistas

En vano intentarán los órganos del reformismo estraviar la opinion: todas las noticias de la Granja están conformes en afirmar que la proyectada manifestacion monárquica que con tanto ruido anunciaron ha sido un verdadero fracaso.

Allí en la mayordomía, en aquellas carpetas que yo he tenido ocasion de ver, están los comprobantes de mi aserto.

Después de tantas manifestaciones, de tanto anuncio, de tantas promesas y de tan anticipados plácemes, ha resultado que los telegramas de los reformistas, ni por su número, ni por la calidad de las firmas, ni por su contenido, tienen más valor, como manifestacion, que los enviados por los demás partidos dinásticos.

Crisis parlamentaria

«El Liberal» afirma que la crisis se planteará parlamentariamente, es decir, que no surgirá hasta después de la reapertura de los Cuerpos Colegisladores, á fines de Noviembre.

Podrá ser pero no creo que se dilate tanto la modificacion ministerial. Esto aun prescindiendo de que la crisis parlamentaria ofrece gravísimas dificultades, pues con la mayor facilidad adquiere proporciones inesperadas.

Ya he dicho que espero que la crisis

no surja hasta el otoño, pero debo añadir que no creo que se dilate hasta después de la reapertura de las Cortes, porque si los problemas que hay pendientes han de provocar la modificacion ministerial, como yo creo, ésta tiene que surgir cuando esos problemas se aborden en el seno del Consejo de Ministros, es decir, antes de que las Cámaras reanuden sus tareas.

Si alguno de los proyectos pendientes no tiene mayoría en las Cortes, es porque no cuenta con el apoyo de todos los ministros, y, por tanto, dará lugar á la crisis antes de que continúen las sesiones.

El cumpleaños

El día del cumpleaños de S. M. la Reina presencié esta augusta señora, acompañada de sus tiernas hijas, el disparo de 21 cañonazos que solemnizaban la fecha del nacimiento de tan ilustre princesa. El capitán de la batería hizo respetuosas indicaciones sobre el sitio que podían ocupar las princesitas para que los estampidos no molestáran tanto sus oídos; pero la Reina contestó con su proverbial naturalidad: «Son hijas de un soldado, y bueno es que se acostumbren á oír cañonazos; hijas mías, tapanos un poco los oídos. Podeis mandar los disparos, caballero oficial.»

Y las salvas se hicieron inmediatamente.

Cuba

Continúan siendo poco satisfactorias las noticias recibidas de Cuba.

En las últimas cartas que me ha traído el correo se me dice que la fiebre amarilla sigue haciendo horrores, sobre todo entre los pobres soldados, pues se calculan las defunciones de estos en el Hospital de la Habana en 30 ó 40 diarias.

«Porque envían soldados en épocas de calor?—pregunta la respetable persona que me escribe—y una vez aquí ¿por qué no les envían á puntos de aclimatación?»

Tiene mucha razon: es incomprendible lo que se hace.

Además de la fiebre amarilla, hacen muchos estragos la viruela, el tífus y otras enfermedades.

El calor es insufrible.

Várias noticias

Inglaterra ha convocado á una conferencia á las naciones que tienen establecidas primas para la exportacion de alcoholes.

Como España no las tiene establecidas, no asistirá á esa conferencia.

Es cierto que el coronel Dotras, jefe del Cuerpo de Orden Público, ha presentado la dimision. Si insiste en ella creo que le será admitida.

No hay cuestion acerca de la capacidad de los Sres. Duques de Alba y de Veragua para aceptar las grandes cruces con que han sido agraciados, pues el primero es senador por derecho propio y el segundo vitalicio, y nunca se ha entendido con éstos la prohibicion que establece la Constitucion.

Dikson.

Paris 24 Julio de 1887.

Mr. Paul de Cossagnac desde las columnas del periódico «L' Autorité» lanza el más solemne mentís, á las acusaciones del corresponsal anónimo de «La France» que abogando por el general Boulanger dijo

que dos veces distintas se pretendió que diera un golpe de Estado, una por los miembros de la derecha de la Cámara, y otra por un numeroso grupo de militares de alta graduacion.

Ante una provocacion tan directa, monsieur Laur ha dejado el carácter de escritor anónimo para enviar sus padrinos á Cossagnac. Esta resolucion del panegirista del general Revancha, será todo lo caballeresca que se quiera, pero lo racional en este caso, fuera designar por sus nombres á las personas que pretendieron inducir al general á que tradicionara la legalidad republicana. Mr. Laur probará en el terreno del honor su valor personal y su destreza en el manejo de las armas, pero ante la opinion pública siendo culpable de una deplorable ligereza asegurando lo que más tarde no pudo probar, ó no quiso, que es lo mismo para el caso.

El presidente del Consejo va á constituir una comision extra-parlamentaria para que estudie é informe sobre la cuestion de los alcoholes alemanes. Los trabajos de esta comision, servirán para elaborar un proyecto de ley que será discutido por las Cámaras en cuanto vuelvan á reanudar sus sesiones.

La prudente reserva con que el príncipe de Coburgo ha recibido á los enviados búlgaros, ha irritado los ánimos de los que promovieron su eleccion al trono de Bulgaria, que tachan su conducta de pulsánime y hasta hay quien le achaca querer verificar un juego doble.

En Sofía los ánimos se hallan sobreexcitados y las resoluciones más graves y contradictorias se proponen y discuten como la cosa más natural del mundo. La proclamacion de la república y el advenimiento al trono por segunda vez, son las dos paradojas más en boga, pero al objeto de que no falte algo nuevo en esta desdichada cuestion internacional, se trata de otra nueva candidatura, la del duque de Alençon, que pertenece á la familia de Orleans y ha servido en el ejército francés con el grado de capitán de artillería.

El pobre pueblo búlgaro, sometido á tantas inconsecuencias y embates, va á perder la razon, políticamente hablando, y una vez loco es fácil que cometa alguna atrocidad, cayendo la culpa, ante la historia, sobre los ambiciosos que no quieren dejarla constituir en la forma y modo que mejor le cuadre, por envidiosas miras de supremacías internacionales.—Enrique.

REVISTA NAVAL DE SPITHEAD

Telegrafian de Portsmouth con fecha del 23:

«Hace un tiempo hermosísimo: el mar está limpio como un espejo y una ligera brisa impide que el calor sea demasiado bochornoso. Desde la mañana llegan sin interrupcion de todas partes de Inglaterra trenes de ferro carril llenos de viajeros, los cuales corren al puerto en busca de buque en que embarcarse. Desde lo alto de las escarpadas costas del Southsea se distinguen los buques que llegan á Southampton y van á echar anclas detrás de los buques de guerra. Hacia alta mar se ponen en fila los buques extranjeros; es la escuadra de los torpederos alemanes al mando del nieto de

a Reina, el príncipe Enrique de Prusia. Los avisos de vapor andan á toda prisa á lo largo de la escuadra; en ellos van los oficiales y los maestros de ceremonias que se cercioran de si se han ejecutado bien las órdenes comunicadas y sobre todo de si está bien guardado el paso para el yacht Real y su escolta.

Antes de las dos y media de la tarde se quitan todas las escalas que permiten subir á bordo de los buques de la escuadra y no se admite ya á nadie en ellos. Todos los acorazados han recibido á bordo á determinado número de espectadores. Las escuadras están empavesadas, casi no sale humo de las grandes chimeneas de los vapores y es que para la revista los buques se han proveído de un carbon especial, pues á no haber sido así, la atmósfera hubiera quedado completamente oscurecida. A las tres y cuarto, un cañonazo disparado en la isla de Wight ha anunciado que la Reina se ponía en marcha. S. M. se ha dirigido de Cowes en su yacht «Victoria y Alberto» hacia las escuadras que la aguardaban.

En todos los buques de mástiles, las tripulaciones estaban en las cofas y en las vergas, y los marineros de los torpederos alineados en los fuertes. Entre aquella multitud de hombres y los doscientos ó trescientos buques reunidos reinaba un silencio casi completo, apenas interrumpido una que otra vez por la voz de mando de algun oficial.

La escuadrilla Real ha avanzado con presteza, pero al llegar cerca de la escuadra ha detenido la marcha para pasar con lentitud por delante de todos los buques. La «Galatea», yacht de la Trinidad, á cuyo bordo iban las autoridades de la Trinidad, funcionarios encargados de la vigilancia de los puertos militares del reino, precedía al «Victoria y Alberto», en cuyo puente se veía á la Reina en pié, vestida de negro segun su costumbre. Al pasar por delante de los buques S. M. inclinaba ligeramente la cabeza para contestar á las aclamaciones de los marineros. Seguían al yacht de la Reina el yacht Real «Osborne», á cuyo bordo iban el príncipe imperial de Alemania; la «Alberta», con los altos empleados de la corte; la «Encantadora», con los lores del almirantazgo; el «Helion», con los embajadores, el cuerpo diplomático y los representantes de las potencias extranjeras; el «Eufrates», el cual conducía á los individuos de la Cámara de los lores; el «Cocodrilo», que llevaba á bordo á los individuos de la Cámara de los comunes, y por último, el «Malabar», que se había reservado para las comisiones indias y los enviados de las colonias.

Las salvas se han hecho á medida que iba pasando la Reina, pues si los cañonazos de la escuadra hubiesen disparado todos á la vez, el ruido habría sido tan atronador que ningun oído humano hubiera podido resistirlo. En menos de hora y media, la Reina ha recorrido las tres filas que formaban las escuadras reunidas, y ha regresado luego á Wight.

—Nunca y en parte alguna del mundo se ha visto revista naval tan grande, ni nada semejante, como la verificada hoy en Spithead.

El efecto causado constituye el orgullo de todo inglés. Cuanto se prometía Inglaterra, ha sido superado por alarde de fuerza.

Mas de cuarenta grandes acorazados han concurrido, aumentados por flotillas de torpederos, grandes buques y trasportes, al servicio del almirantazgo. Pasan de 180 los cañoneros y torpederos.

Han tomado parte en la manifestacion gran número de buques de guerra extranjeros.

Han asistido los presidentes de ambas Cámaras, el Parlamento en masa, los embajadores y todo el cuerpo diplomático, acompañados de sus señoras.

Muchedumbres inmensas han ocupado las orillas y han cubierto todas las embarcaciones disponibles.

La reina Victoria, en el «yacht» de gala, adornado con mucha sencillez, y seguida de otros «yachts» reales, ha pasado por la línea de los acorazados á las tres y media de la tarde.

Todos los buques han hecho salvas reales, de 30 cañonazos cada buque.

Al paso de la reina han estallado aplausos ensordecedores.

Paris 26.—Londres.—La situacion del gabinete presidido por el marqués de Salisbury se ha modificado notablemente despues de la aprobacion de la ley de represion en Irlanda, pues las concesiones

hechas á los unionistas respecto de la ley agraria han disminuido la influencia del marqués de Salisbury sobre los conservadores, y la fraccion radical dirigida por Mr. Chamberlain está disgustada por la precipitacion del gabinete en aplicar la ley de represion, á pesar de que siempre se habia partido del principio de que solo se aplicaria de una manera prudente y moderada.

En un parte telegráfico dirigido desde Viena al «Daily New» se dice que el príncipe de Coburgo no ha renunciado al trono de Bulgaria y que su familia trabajará con ahinco para obtener el consentimiento de las potencias.

MAHON 28 DE JULIO DE 1887.

ASUNTOS DEL DIA

Se han sucedido con breve intervalo los dias del Santo y del cumpleaños de S. M. la Reina-Regente, y ambas conmemoraciones han dado lugar á que, no solamente el mundo oficial, sino toda la España monárquica, significase su adhesion, cada dia más fuerte, á la insigne princesa que honra con sus virtudes y su discrecion el trono de San Fernando.

En estas manifestaciones se ha señalado, obedeciendo la consigna de sus jefes, el partido reformista. No hemos de criticar sus felicitaciones expresivas y respetuosas á la Reina-Regente; lo único que nos duele es que actos anteriores, algo distintos, hayan hecho necesario ese alarde de monarquismo.

De política, no hay nada nuevo; pero son cada dia más interesantes las cuestiones económicas: entre ellas, la más palpitante es la del alcohol.

Dice la prensa de Madrid que el Gobierno se propone emprender una enérgica y decidida campaña á fin de evitar la falsificación de los vinos con aguardientes industriales y materia colorante.

De los datos recogidos, resulta que la exportacion ha disminuido poco, y sin embargo, los cosecheros de vinos están sin poder dar salida á sus productos.

Esto hace suponer el uso en gran escala que de los aguardientes industriales, y sobre todo del alcohol *amílico*, se emplea con notable perjuicio de la salud y descrédito de nuestra produccion vinícola.

Por estas razones, el Gobierno se propone ser inexorable, haciendo que se analicen cuantos vinos se exporten y decomisando los que contengan aquellas sustancias.

Del extranjero, tampoco hay grandes novedades. Los telegramas refieren la gran revista que la reina Victoria ha pasado á la marina inglesa de guerra en Spithead. Ha sido un espectáculo grandioso, demostracion elocuentísima del poderío naval de la Gran Bretaña, y advertencia á todas las naciones en la eventualidad de un conflicto europeo.

A la aprobacion del *Coercion bill*, sobre Irlanda en el Parlamento británico, ha sucedido el *Irish Land bill*, que ha contenido mucho el movimiento parrnelista, como medida de concesion otorgada por el gabinete de Londres á las necesidades urgentes y perennes de la situacion económica de aquella corona, agravada por la larga crisis agraria que viene atravesando y las exigencias de los grandes propietarios sobre los colonos.

Este proyecto ha producido algun disgusto entre ciertos elementos conservadores; pero salva lo difícil de una situacion que se hacia cada vez más insostenible y crea un principio de pacificacion necesaria en la tan agitada Irlanda.

En Francia, terminadas las sesiones de las Cámaras, es general el concepto que deplora lo infructuoso de la campaña parlamentaria.

El único resultado de esta última, que se considera importante, es la ley secularizando la instruccion pública.

La ley militar, que tambien ha sido aprobada, ha satisfecho poco á la opinion general que la considera perniciosa y deficiente.

La rotunda negativa de Rusia á reconocer nada de lo que haga la Sobranje búlgara y las respuestas evasivas de las demás grandes potencias escuchándose con las esti-

pulaciones del tratado de Berlin, han hecho fracasar la eleccion del príncipe Fernando de Coburgo.

Dícese que Francia, en su contestacion, acepta la eleccion si todas las otras potencias la aceptan igualmente; pero hace observar que habiendo sido elegido el príncipe Fernando de Coburgo por una Sobranje que contiene en su seno repesantes de la Rumelia oriental, su eleccion implicaria el reconocimiento de la union de la Bulgaria y la Rumelia, que las potencias no han reconocido todavía.

Esta época de verano es la de las noticias inventadas por los periodistas, cuando les escasean las novedades. En esto sobresale la prensa americana. Uno de aquellos diarios dice que un cultivador de lino en el Brasil ha hallado el medio de disminuir considerablemente sus gastos de mano de obra, sustituyendo los negros con monos. Principió adiestrando una pequeña tropa de cuadrumanos para las labores ordinarias del campo, y el éxito ha sido tal, que hoy puede confiar á sus nuevos auxiliares la recoleccion y la preparacion del lino. «Los monos, añade el periódico, manobran con increíble destreza bajo la inspeccion de un mero inspector de las labores y operan con más celeridad que los negros.»

TELÉGRAMAS

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 27.—10:30 n.

El «Correo» y el «Dia» señalan el caracter político que los periódicos republicanos tratan de dar á la cuestion de los alcoholes, procurando crear á España un conflicto con Alemania.

Madrid 27.—10:45 n.

El sábado y domingo próximo se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

S. M. la Reina Regente ha visitado hoy la Academia militar y el Alcázar de Segovia.

Los ministros de Estado y Fomento han almorzado hoy con el Sr. Sagasta.

Madrid 27.—11 n.

Han fallecido los carolinos que habían venido á la exposicion Filipina.

Es probable que el viaje régio comience el dia 14 de Agosto próximo.

Mr. Cassagnac ha eludido batirse con Mr. Sanz.

Madrid 28.—10 30 m.

La Gaceta publica el Real Decreto suprimiendo los derechos de exportacion sobre las mieles y los aguardientes de Cuba y Puerto-Rico, desde la insercion del mismo en las Gacetas de las Antillas.

Madrid 28.—10:35 m.

El Director del periódico «La Voz» de Guipuzcoa ha celebrado una conferencia con el Sr. Cánovas, del Castillo en Biarritz, respecto de los alcoholes. El ilustre jefe del partido conservador acepta el criterio de «La Epoca», que atribuye todas las dificultades pendientes al régimen de los tratados.

Madrid 28.—11 m.

Los zorrillistas niegan el rumor de que los militares expatriados trabajan de acuerdo con el Duque de Sevilla, y están dispuestos á aprovechar todos los medios que puedan conducirles al fin que se proponen.

Madrid 28.—11 45 m.

Telegrafian de Berlin que ha producido vivísima sensacion la noticia de que Inglaterra caminará de inteligencia con Rusia en la cuestion de Europa.

Gaceta

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:
A las nueve de la mañana 30° centigrados. A las tres de la tarde 31° 30°.
La máxima fué de 32° y la mínima de 22°.
El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana

756° y á las tres de la tarde 755° 7.
Buen tiempo.

Salvamento de naufragos.—En la mañana de hoy ha fondeado en el Lazareto súcio de este puerto para purgar cuarentena el bergantín español «Segundo Romano» el que en la singladura del diez al once del actual, ciñendo á buena vela el viento frescachon al primer cuadrante, con mares gruesas del N. y NE. cielo y horizonte cubiertos de neblina, amaneció trabajando mucho el buque. Amaneció el dia siguiente con cerrazon, avistando una corbeta por el través de babor con el pabellon alemán amorronado en señal de socorro. Inmediatamente el capitán del «Romano» le preguntó por telégrafo que deseaba, contestándole que se veían precisados á hacer abandono del buque. En vista de la critica situacion de aquellos tripulantes, el referido capitán hizo maniobrar el buque para prestarles el correspondiente auxilio, logrando salvar á ocho tripulantes y el capitán de la corbeta alemana «Elise Metzler», que procedente de Huelva con cargo de mineral para Jadde se habían visto obligados á abandonarla por irse aquella á pique por la mucha agua que hacían.

Cualquier elogio que pudiéramos escribir de la notable conducta del capitán y tripulantes del «Romano», resultaria pálido al lado de los caturosos plácemes que se merecen, y nos limitamos á pedir al Gobierno que les recompense debidamente.

Accidente.—Esta mañana en la Rampa de la Abundancia ha volcado un carro que iba cargado de trigo. Acudieron varias personas en auxilio del conductor, y el vehículo siguió su camino, sin que del hecho resultase desgracia personal.

La industria mahonesa.—Hace algun tiempo que tenemos el gusto de participar á nuestros lectores la introduccion de algun adelanto en la industria mahonesa. Hoy debemos hacer mencion de la máquina que D. Lorenzo Seguí, dueño del acreditado café de «Europa», acaba de adquirir en el establecimiento de MM. Gueret Freres, Paris, para la elaboracion de sifones y otros refrescos. Tambien hemos tenido ocasion de ver los envases de que debe servirse el Sr. Seguí, en los cuales hay un rótulo que dice: *Fábrica de bebidas gaseosas.—Lorenzo Seguí, Cifuentes, 54.—Mahon.*

Al propio tiempo que felicitamos al señor Seguí por sus desvelos en obsequio del buen servicio de sus parroquianos, nos congratulamos de que todos nuestros industriales vayan poco á poco abandonando los sistemas antiguos é imperfectos y acepten las innovaciones que el progreso científico introduce diariamente en la fabricacion.

Lazareto.—Por haber llegado algunos buques á purgar cuarentena en nuestro Lazareto, los empleados del mismo se han comunicado en la Isleta.

Navegacion.—Segun telegramas recibidos por la Compañia Trasatlántica, el vapor-correo «Isla de Luzon» salió del puerto de Manila el dia 25 del corriente, siguiendo sin novedad su viaje en direccion á la Peninsula, y el vapor-correo «Veracruz» que salió de Las Palmas el dia 13 del actual, ha llegado puntualmente á Puerto Rico sin novedad. Tambien se sabe por telegrama que el vapor «La France» llegó sin novedad á Santos, Brasil, el dia 23 del corriente mes y el mismo dia llegó sin novedad á Santander el vapor trasatlántico «Pio IX» de la línea de los Sres. Píñillos Saenz y C.^a

Arriendo.—El dia doce de Agosto próximo tendrá lugar el del Teatro Principal de esta ciudad para el corriente año de 1887-88. Véase el anuncio.

Correos.—Las cartas con destino á Filipinas se espedirán en adelante con regularidad, alternando la vía de Marsella y el Correo español precisamente cada quince dias, ó sea un viernes sí y otro no, en la forma siguiente: Por la vía de Barcelona: Salida de aquel puerto los viernes 29 de julio, 26 de agosto, 23 de setiembre, 21 de octubre, 18 de noviembre y 16 de diciembre.—Por la vía de Marsella: Dias 10 de agosto, 9 de setiembre, 7 de octubre, 4 de noviembre y 2 de diciembre de 1887.

Publicacion.—El laborioso escritor nues-

tro paisano D. Juan Seguí y Rodríguez, autor de un «Arbol cronológico de los Reyes de España» y de la «Cronología histórica de la isla de Menorca», acaba de reunir en un folleto los diversos números del «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana» en que publicó una serie de artículos instituida «Contribución al estudio de la conquista de Mallorca» por Jaime I de Aragón; habiendo tenido la galantería de regularnos un ejemplar de dicha colección, obsequio que agradecemos vivamente.

Quisiéramos disponer del tiempo y poseer los conocimientos necesarios para dar á nuestros lectores un estudio del trabajo del Sr. Seguí; más en la imposibilidad de hacerlo, nos limitaremos á consignar que los mencionados artículos son descriptivos del desembarco de la Cruzada contra Mallorca que hicieron los catalanes y aragoneses mandados por D. Jaime el Conquistador. Narra el Sr. Seguí Rodríguez los primeros encuentros de las tropas cristianas y sarracenas, los campamentos, las posiciones y el itinerario de ambos ejércitos; habla de las tradiciones acerca del pino de los Moncada y de la *pedra sagrada*; dá asimismo una ojeada militar por aquellos terrenos, y trata el preludio de la conquista de la Balear mayor con verdadero lujo de detalles, demostrando siempre variados conocimientos históricos y topográficos y no escasa erudición. Finalmente, relata la gloriosa expedición de D. Jaime I desde su salida del puerto de Salom hasta dejarlo al pie de los muros de Palma.

Acompañan á los repetidos artículos un grabado que representa las inmediaciones de *Santa Ponsa*, donde existe una enseña en la cual se efectuó uno de los desembarcos del ejército expedicionario, y un mapa detalladísimo en el que con gran claridad y precisión puede el lector seguir paso á paso el camino y batallas de los ejércitos enemigos.

Recomendamos la atenta lectura de la *Contribución al estudio de la conquista de Mallorca*, seguros de que en sus páginas los aficionados á los trabajos históricos encontrarán datos interesantes y curiosos.

Escuadra de instrucción.—Esta mañana ha abandonado las aguas de Barcelona dirigiéndose á las de Valencia.

Paseo.—De nueve á once de esta noche la música de Filipinas tocará en el paseo de Isabel II lo siguiente:

- 1.º Paso-doble Destacamento, Perelló.
- 2.º Polka La Mascota, A. de Perelló.
- 3.º Gavotta Steffania, Szibulka.
- 4.º Vals de la Gran Vía, Ch. y V.
- 5.º Seguidillas Sangre Madrileña, Milpáger.
- 6.º El Elegante Galop, Fernandez.

Circular.—El Sr. Gobernador civil, en el «Boletín Oficial» del sábado, previene á todos los señores fundadores, directores, presidentes ó representantes de las Asociaciones que existen en esta provincia el cumplimiento de cuanto se dispone en los artículos 4.º, 5.º, 10, 11 y el adicional de la ley de Asociaciones.

Cuarenta horas.—Las que desde hace algunos años viene dedicando la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen al insigne fundador de la Compañía de Jesús, revestirán en el presente extraordinaria solemnidad. Empezarán mañana viernes, y al anochecer de los tres días predicará la Divina Palabra el Rdo. P. Morlanés, esclarecido hijo de San Ignacio, circunstancia feliz que, de seguro, contribuirá no poco á que sea mayor la concurrencia á tan solemne Tríduo.

En la sección correspondiente detallamos los cultos que han de celebrarse.

Entierro.—Fué bastante lucido el de D. Gaspar A. Valls que se verificó á las siete de ayer tarde. El féretro iba sobre un coche de primera clase que la comisión de Beneficencia destinó al finado en demostración de gratitud por los buenos servicios que había prestado por largos años en la Administración de la Inclusa de esta ciudad. Formaban parte de la comitiva, además de numerosos amigos del difunto, una comisión de Beneficencia presidida por el Alcalde D. José Vidal y los expósitos de la Casa de Misericordia. E. P. D.

Novedades.—D. Francisco Pons ha llegado del Continente, donde ha efectuado importantes compras para el comercio de los Sres. Canet y Pons.

La mentada casa corresponde con creces al favor que le dispensa el público, surtiéndose de artículos de novedad y ven-

diéndolos á precios reducidos.

Enfermo.—Se han administrado los Santos Sacramentos á nuestro distinguido paisano Excmo. Sr. Marqués de Vinent. Hacemos votos al Señor por el pronto y completo restablecimiento del ilustre enfermo.

Tabaco.—Son varias las clases de tabaco que faltan en los estancos de esta ciudad, á pesar de haberse reclamado.

Llegada.—Procedente de Barcelona, hoy ha llegado á esta ciudad nuestro amigo el director de *El País* D. Juan Benejam, quien ha salido en el coche correo para Ciudadela.

Según noticias, el Sr. Benejam publicará en breve el Mapa de la isla de Menorca que tiene anunciado.

Carreteras.—Debiendo procederse á la expropiación de los terrenos que han de ocupar en los términos municipales de las villas de Mercadal y Alayor en la isla de Menorca, la construcción de las obras de los trozos segundo y tercero de la carretera de segundo orden de Mahon á Ciudadela por Mercadal, el Sr. Gobernador de la provincia en circular de 22 del actual publica las siguientes relaciones nominales de los interesados á fin de que en el plazo de veinte días presenten ante los Alcaldes de Mercadal y Alayor las reclamaciones que consideren convenientes á su derecho, según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de expropiación forzosa de 10 de Enero 1879 y en los 23 y 24 del Reglamento para su ejecución de 13 de Junio del propio año debiendo los mencionados Alcaldes remitir á aquel Gobierno las reclamaciones que se les presenten ó manifestar no haberse producido ninguna de conformidad á lo prevenido en párrafo 2.º del citado art. 24.

Construcción de las obras del trozo tercero de la carretera de 2.º orden de Mahon á Ciudadela por Mercadal en el término municipal de Mercadal.

- 1 D. José Joaquín y Ventura. Pasarríos y Cañellas, Mahon, Tierras del predio Binillubet.
- 2 D. Diego Trémol Mascaró, Alayor, Id. de id. el Pi.
- 3 D. Pedro Montañez Mascaró, Mahon, Id. de id. Arangi.
- 4 D. Lorenzo Pons Sintes, id, Id. de id. las Costas.
- 5 D. Miguel Villalonga y Roselló, Mercadal, Id. de sembradío.
- 6 D.ª María Villalonga y Pascual y su marido D. Jaime Gari, id. Id. de id.
- 7 D. José Anglada Fábregas, id Id. de id.
- 8 D.ª Magdalena Palliser Carreras, id. Id. de id.
- 9 D. Pedro Palliser Juliá, id. Id. de id.

Construcción de las obras del trozo segundo de la carretera de 2.º orden de Mahon á Ciudadela por Mercadal en el término municipal de Alayor.

1. D. Pedro Pons y Pons.—Alayor, Tierras del predio «Alcaidus.»
2. D. Juan de Olivar y de Febrer.—Mahon, id. id. «Rafal Ruby nou.»
3. D. Vicente Carreras Gomila.—Alayor, id. id. «San Rafael.»
4. D. Juan Sancho y Caules.—Mahon, id. id. «Binianfús.»
5. D. Juan de Olivar y de Febrer.—Id., id. id. «Biniach de darrera.»
6. D. Gregorio Femenias y Aledo.—Id., id. id. «Biniach de devant.»
7. D. Pedro Villalonga y Villalonga.—Alayor, id. id. «Llumena de Llorens.»
8. Herederos de D. Sebastian Pons y Pons.—Id. id. id. «Llumena.»
9. D. Francisco Morillo y Seguí.—Mahon, id. id. «Llumena ó Sta. Maria.»
10. Herederos de D. Sebastian Pons y Pons.—Alayor, id. id. «Llumena.»
11. D. Nicolás Pons y Pons.—id., id. id. «Llumena.»
12. D.ª Catalina Seguí y Albertí.—Mahon, id. id. «Borrassos-veis.»
13. D. Juan Diego Salord y Salord.—Alayor, id. sembradío «Estancia Salord.»
14. D. Francisco Neto y Carreras.—Mahon, id. id. «Llumena de Lletuga.»
15. D. Francisco Morillo y Seguí.—Id., id. id. «Id. de Mercadal.»
16. D. Juan Diego Salord y Salord.—Alayor, id. id. «Estancia de Salord.»
17. D.ª Catalina Olives y Capó.—Id., id. id. «Llumena de Mascaró.»
18. D. Francisco Coll y Sintes.—Id., id. de sembradío.

19. D. Francisco Morillo y Seguí.—Mahon, id. id. «Llumena ó Sta. Maria.»
20. Herederos de D. Francisco Pons y Salom.—Alayor, id. sembradío.
21. Id. de D. Bartolomé Mascaró Villalonga.—Id., id. id.
22. D. Diego Trémol y Mascaró.—Id., id. id. con higueral y viña.
23. D. Bartolomé Pons y Uguet.—Id., id. higueral.
24. D. Juan Pons y Soler.—Mahon, id. sembradío «Estancia es Bañé.»
25. D.ª Antonia Carreras y Mascaró.—Alayor, id. id.
26. D.ª Catalina Olives y Capó.—Id., id. id.
27. D. Juan Pons y Vinent.—Mahon, id. id.
28. D.ª Catalina Seguí y Albertí.—Id., id. id.
29. Herederos de D. Bartolomé Albertí y Mascaró.—Alayor, tierras de sembradío.
30. D. Juan Carreras y Fiol.—Id. casa y huerto.
31. D. Juan Meliá y Reurer.—Id., tierras de sembradío.
32. D. Miguel Sans y Petrus.—Id., D.ª Margarita Fortuñy Sintes, casa y huerto n.º 93 calle Melians.
33. D. Lorenzo Sintes Salom.—Id., D.ª Rita Llopis y Moll, id. id., n.º 91 id. id.
34. D. Miguel Mercadal Lull.—Id., terreno solar de Melians.
35. D. Juan Tudurí y Gomila.—Id., id. id.
- 36 D. Lorenzo Pons Vinent.—Id., id. id.
37. D. Juan Pons y Llopis.—Id., id. id.
38. D. Gabriel Llambias y Seguí.—Id., id.

Relacion nominal rectificada de los propietarios cuyas fincas han de ser expropiadas para la construcción de las obras del trozo tercero de la carretera de 2.º orden de Mahon á Ciudadela por Mercadal en el término de Alayor, que forma el Sr. Alcalde en cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Gobernador de la provincia.

- 1 D. Francisco Cardona y Texidor, Alayor, El propietario, Casa n.º 110 de la calle de las Parras.
- 2 D. Pedro Florit y Pons, id., D. Antonio Pons Petrus, Id. n.º 108 de id. con cochera y huerto.
- 3 D. Juan Meliá y Alzina, id. No se habita, Id. n.º 112 de id con id. id.
- 4 D. Basilio Enrich y Llambias, id. tierras de sembradío.
- 5 D.ª Margarita Camps y Meliá, id. Id. id.
- 6 D. Cristóbal Villalonga y Mascaró y h, id. id. id.
- 7 D.ª Juana Villalonga Villalonga, id. Id. id.
- 8 D. Constantino Pons y Pons, id. Id.
- 9 D. Basilio Pons y Villalonga, id. Id. id.
- 10 D.ª María Juanico y Pons, id, Id. id.
- 11 D. Constantino Pons y Pons, id. Id. id.
- 12 D. Lorenzo Villalonga y Puig, id. Id. id.
- 13 D. Juan Pons de la Mola, id. Id. id.
- 14 D. Basilio Pons de la Mola, id. Id. con higueral.
- 15 D. Bernardo Pons y Orfila, id. Id. de sembradío Estancia de Zorra.
- 16 D. Lorenzo Villalonga y Puig, id. Id. id.
- 17 D. Bernardo Pons y Orfila, id. Id. id. Estancia de Zorra.
- 18 D.ª Magdalena Mora y Llambias, id. Id. id.
- 19 D. Bernardo Pons y Orfila, id. Id. id. Estancia de Zorra.
- 20 D. Juan Pons de la Mola, id. Id. id. predio La Mola.
- 21 D. Juan Orfila y Orfila, id. Id. id.
- 22 D. Bartolomé Castell y Vinent, id. Id. id.
- 23 D.ª Catalina Lapena y Brú, id. Id. id.
- 24 Herederos de Magdalena Mascaró, id. Id. id.
- 25 D.ª Magdalena Mora y Llambias, id. Id. plantadas de viña.
- 26 D.ª Juana Torres y Seguí, id. Id. sembradío.
- 27 Herederos de Pedro Carreras, id. Id. id.
- 28 D. Juan Villalonga y Villalonga, id. Id. plantadas de viña.
- 29 D. Juan Sintes y Orfila, id. Id. id.
- 30 Herederos de Pedro Vinent y Pons, id. Id. sembradío.
- 31 D. Diego Juanico Juanico, Alayor, tierras plantadas de viña.
- 32 D. Benito Carreras y Villalonga,

Mahon, Idem id.
33 Herederos de Gabriel Pons y Castell, Alayor, Idem id.

- 34 D. Francisco Villalonga y Vinent, id. Idem id.
- 35 D. Juan Mascaró y Vidal, id. Idem de sembradío y viña.
- 36 Herederos de Pedro Vinent y Pons id. Idem de sembradío.
- 37 D. Miguel Orfila y Villalonga, id. Idem plantadas de viña.
- 38 D. Juan Mercadal y Bagur, Mercadal, Idem de id.
- 39 Herederos de D. Nicolás Guardia, Alayor, Idem de id.
- 40 Idem de Juan Ameller y Pons, san Cristóbal. Idem de id.
- 41 D. Lorenzo Pons y Seguí, Alayor, Idem de id.
- 42 D. Juan Meliá Villalonga, id., Idem
- 43 D. Jaime Piris y Morlá, id., Idem
- 44 D. Juan Pons y Gomila, id., Idem
- 45 D. Pedro Villalonga Presbítero, id., Idem de id.
- 46 D. Jorge Mascaró y Villalonga, id. Idem sembradío.
- 47 D. Pedro Alzina y Pons, id., Idem plantadas de viña.
- 48 D. Lorenzo Villalonga y Pons, id., Idem sembradío y viña Biniguarda.
- 49 D. Antonio Llopis y Tudurí, id., Idem sembradío
- 50 D. Juan Mora y Orfila, id., Idem id. y viña.
- 51 D. Lorenzo Villalonga y Pons, id., Idem sembradío Biniguarda.
- 52 D. Juan Piris y Pons, id., Idem plantadas de viñas,
- 53 D. Bartolomé Pons y Juanico, id., Idem id.
- 54 D. Antonio Mora y Carreras, id., Idem id.
- 55 D. Lorenzo Villalonga y Puig, id., Idem id.
- 56 D. Antonio Palliser y Casasnovas, Mercadal, Idem. id.
- 57 D. Miguel Llambias y Pons Alayor, idem id.
- 58 D. Juan Vinent y Pons, id., Idem
- 59 D. Antonio Llopis y Tudurí, id., Idem id.
- 60 Herederos de Pedro Vinent y Pons, id., Idem id.
- 61 D. Pedro Pons Vinent, id., Idem sembradío.
- 62 D. Cristóbal Villalonga Mascaró y h, id., Idem id.
- 63 D. Bernardo Villalonga y Pons, id., Idem id.
- 64 Herederos de D. Nicolás Guardia, id., Idem id.
- 65 D. Pedro Pons y Vinent, id., Idem
- 66 D. Gabriel Seguí y Oliver, Mahón, Idem id.
- 67 D. Pedro Sintes y Montañez, Alayor, Idem id.

¡¡¡Ca-ra-co-les!!!—Escriben de Cartajena:

«La causa sobre falsificación de documentos públicos seguida contra el notario señor Barrachina y consortes, ha tomado un nuevo aspecto, pues según cartas aenidas de la Audiencia territorial de Albacete, han ingresado de nuevo en la cárcel el referido notario y sus escribientes don Luis Lopez Reinoso y don Ramon Martínez, habiendo desaparecido el señor don Heliodoro Lopez Mora, mandado también prender y habiéndose pedido fianza carcelaria al señor don Rodolfo Doggio en cantidad de 12.000 pesetas en metálico, 18.000 en papel del Estado, ó 36.000 en fincas hipotecarias.»

Pasajeros.—Los llegados á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon» fondeado á las 12 de esta mañana son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Bernardo Baguero esposa y tres hijos, un capitán esposa y madre, un oficial, Luis Gomez, Juan Ricart, Juan Reset, Pedro Mir, Magdalena Hernandez, Antonia Quevedo, Josefa Sabredo, Luis Gelabert, Juan Bradel y esposa, Antonia Mendez é hija, José Vila, Diego Prieto, Francisco Orfila, nueve individuos de tropa, doce marineros. Juana Barber, Guillermo Triay, Francisco Pons, Antonio Olives, Sebastian Mercadal y señora, Vicente Carreras, Luis Camps, Juan Benejam, Agustín Otero.

DE ALCUDIA

D. Juan Flores, Margarita Orrac, Nicolás Gelabret, Antonio Marqués, Antonio Oliver y un hijo, Vicente Lebres, Vicente María, Gaspar Gurries, Nicolás Margus, Nicolás Pomerás, María Masriera, Juan Aligos, María Grau, María Capa, Julian Soler, Juan Femenias, Catalina Oliver, Andrés Palou, C. Paeras, Magdalena Soria, Jaime Pons, Juan Pons, Bartolomé Fullana, Miguel Truyol, Juan Roselló, Antonio Valentí, Damian Paeras, Juan Martorell, Alvy Aloy.—Total 85.

Asociacion de Beneficencia

DOMICILIARIA

MES DE JUNIO DE 1887

Cuenta mensual que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su examen y comprobacion.

Cargo

Ptas.

Existencia del mes anterior	10.465'91
Recaudado en los seis distritos por suscripciones corrientes, atrasadas, cepillo del recaudador y producto del salvado fino	528'62
Idem en el distrito 7.º por suscripciones corrientes y salvado fino	7'58
Idem en el distrito 8.º por suscripciones corrientes y atrasadas	11'50
Suma el cargo	11.013'61

Data

Entregado al representante del distrito 1.º	5'00
Idem al id. del 2.º	20'00
Idem al id. del 3.º	30'00
Idem al id. del 4.º	21'00
Idem al id. del 5.º	10'00
Idem al id. del 6.º	65'00
Idem al id. del 7.º	25'50
Idem al id. del 8.º	15'00
Idem al recaudador por la gratificacion del mes de la fecha	35'00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	711'78
Suma la data	938'28

Resúmen

Importa el cargo	11.013'61
Idem la data	938'28
Existencia para Julio	10.075'33

Mahon 30 de Junio de 1887.—Pedro Basellini.

Aprobada esta cuenta por la Junta Directiva de la Asociacion en sesion de 27 Julio de 1887.—V.º B.º—El Vice-Presidente, El Baron de Las Arenas.—Juan F. Taltavull, Secretario.

MES DE JULIO DE 1887

Movimiento de socios

Rs. von.

Suscripciones en 1.º de Julio	397	importan	2.045'50
Bajas en este mes	3	»	4'50
Quedan p.º Agosto próximo	394	»	2.041'00

Bajas

D.ª Maria Femenias	2'00
D. Juan Bisbals	1'50
» Sebastian Gahona	1'00
Suma	4'50

Suscripciones anticipadas

3 del 2.º semestre	66'00
12 del tercer trimestre	161'00
1 baja D. Isidro Adrover	3'00
Suma	230'00

Mahon 27 Julio de 1887.—El Vocal encargado de la recaudacion, Bernardino J. Ponseti.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La Beata Catalina Tomás virgen.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Desamparo en san Antonio
Mañana en la parroquia iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se dará principio á un so-

lemne Triduo de Cuarenta Horas en honor de S. Ignacio de Loyola. Con tan plausible motivo se celebrarán los cultos que oportunamente iremos detallando:

Viernes.—Por la mañana, á las 9 exposicion de S. D. M.; á las 10 Misa rezada con meditacion. Por la tarde á las 3 y media rezo del Trisagio; media hora de meditacion; estacion al Santísimo Sacramento con las preces por la Santidad de Leon XIII; á las 7 canto de Laudes, sermon que predicará el Rdo. P. Morlanes, y Reserva.

Santo de mañana
Sta. Marta virgen

Seccion comercial

Barcelona 27.—4'35 t.

4 por ciento int.	65'17
4 por ciento Exterior.	66'62
4 por ciento amortizable.	81'75
B. H. de Cuba emision de 1880.	100'87
B. H. de Cuba id. de 1886.	95'37
B. H. Colonial.	47'00
F. C. de Barcelona á Francia	34'75
F. C. del N. de España	72'50
Oenses	11'12
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'12
F. Norte.	74'00
Id. C de Medina á O. y Vigo.	31'50
Id. Almansa.	68'00
Obligaciones Transatlántica.	93'25

Madrid 27

4 p.º Interior.	65'05
4 p.º amortizable.	81'75
B. Hipotecarios de Cuba.	100'50

Movimiento del Puerto.

Entrados el 27.—De Argel pallebot Menorquin patron José Ibañez con 6 trip. cebada y efectos.

De Nueva-Orleans barca Encarnacion cap. D. Laureano Moragues con 15 tripulantes algodón y duelas.

De Sto. Domingo berg. gol. Alejo I, c. D. Domingo Pedrol con 11 trip. y palo tinte.

De Argel pallebot Maria pat. Jaime Vives con 5 trip. 2 pasajeros y salvado.

El 21.—De Barcelona vapor-correo Puerto-Mahon cap. D. José Pons con 20 trip. 85 pasajeros efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

D. Monserrate García Sanchez
Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el treinta y uno de Agosto próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultáneamente en este juzgado y en el municipal de Ciudadela á la subasta y remate con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en los mismos y bajo el tipo de cuatro mil trecientas sesenta y cinco pesetas, de la casa número treinta y cinco de la calle de San Cristóbal en dicha Ciudad de Ciudadela perteneciente á la testamentaria de don Antonio Andreu y Falú, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento de la referida cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán en el acto los otros á los demás interesados, advirtiéndole que aquellos deberán conformarse con los títulos de propiedad de la finca que se hallan de manifiesto en ambos juzgados y que no tendrían derecho á exhibir ningun otro; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en la indicada testamentaria.

Dado en Mahon á veinte y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y siete.—*Monserrate García Sanchez*.—Ante mí, Juan Allés.

El Comisario de Guerra Intendente de Utensilios de Mahon.

Hace saber: Que no habiendo producido resultado la subasta anunciada para el día 16 del actual, según autorizacion del Excmo. Sr. Director General de Administracion Militar fecha 21 Mayo, último, con objeto de contratar por el término de un año á contar desde 1.º Octubre próximo á fin de Setiembre de 1888 y un mes mas si así conviniese á la Administracion Militar la adquisicion de paja larga de cebada necesaria para la factoria de Utensilios de esta plaza, se convoca por el presente anuncio á una segunda y pública licitacion que tendrá lugar á las 12 del día 31 de Agosto próximo en esta Comisaria de Guerra, con sugesion al pliego de condiciones

que estará de manifiesto en la citada Dependencia todos los dias no festivos desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde, al de precios medios que tambien lo estará en la misma con cinco dias de anticipacion al de la subasta y al modelo de proposicion que al final se inserta; en el concepto de que las proposiciones deberán presentarse con media hora de anticipacion á la señalada para la subasta, en pliegos cerrados, estendidos en papel del sello 1.º y hallarse presentes ó legalmente representados sus autores en el acto de la licitacion.

Mahon 20 Julio 1887.—Juan Bó.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N. vecino de con cédula personal de (tal clase) espedida con el número por (tal Dependencia) en de ; enterado del anuncio y pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisicion de paja larga de cebada para rellenos, con destino á la factoria de Utensilios de esta plaza, se comprometo por si ó como apoderado en forma legal de D. N. N. á la entrega de dicho artículo por el precio de (tantas pesetas en letra) el quintal métrico acompañando en garantía el depósito que marca la condicion 5.ª del mencionado pliego.

(Fecha y firma del proponente)

Ayuntamiento de Mahon

Arriendo del Teatro.

El día 12 de Agosto próximo á las once de su mañana tendrá lugar en éstas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del Teatro principal de ésta ciudad durante el año de 1887-88, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil doscientas cincuenta pesetas noventa y nueve céntimos, y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la caja municipal la cantidad de cinco pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello núm. 11 y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 28 Julio de 1887.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

MODELO DE PROPOSICION

D. vecino de según cédula personal número que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta Ciudad durante el año económico de 1887-88 se ofrece á tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas en la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Alcaldía de Mahon

El día 2 de Agosto próximo á las doce de su mañana, se procederá en estas Casas Consistoriales á designar por medio de Sorteo entre los contribuyentes de este Distrito repartidos en Secciones, los vocales que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año económico de 1887-88 según dispone la Ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana como está prevenido.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 28 Julio 1887.—J. Vidal.

Casino del Consey

Se convoca Junta general para el próximo domingo 31 del corriente á las 11 de su mañana para la eleccion de Tesorero y Vice-Secretario.—Mahon 27 Julio 1887.—P. Riudavets, Secretario.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA.

Para el próximo domingo 31 del que cursa y á las once y media de su mañana, queda convocada Junta General para el nombramiento del médico de la sociedad y eleccion de los individuos de la Junta Directiva.—Mahon 27 de Julio 1887.—El Presidente, F. Terrés.

COMISION DE CONTABILIDAD

Habiendo disponible la cantidad de ciento ochenta pesetas para la amortizacion de acciones, se avisa á los tenedores de las mismas que el Domingo próximo 31 del corriente tendrá lugar la citada amortizacion bajo las condiciones que están de manifiesto en la Consergería.—Mahon 27 de Julio 1887.—La Comision.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Habiendo acordado la Junta general, en sesion del 23 del corriente, la distribucion del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado, queda abierto el pago del mismo desde el día 27 del actual hasta el día 2 del próximo Agosto, inclusive, de nueve á una de la tarde en el despacho del infrascrito calle Deyá n.º 19. Dicho pago se efectuará mediante la presentacion del cupon n.º 7.

Mahon 26 Julio 1887.—El Director, J. Martorell y Caules.

D. José Vidal Rubí, Alcalde

Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad

HAGO SABER: Que para dar cumplimiento á lo que determinan las Ordenanzas municipales y demás disposiciones dictadas por este Ayuntamiento sobre policía de perros, he dispuesto lo siguiente:

1.º Todos los perros que desde esta fecha se encuentren por las calles de esta ciudad y demás vias públicas del distrito municipal, sin bozal con cruz ó regilla de metal, collar ó número de orden, serán cogidos por los dependientes de la Municipalidad ó del Arrendatario del impuesto establecido y se exigirá á sus dueños la multa de cinco pesetas. En el caso de no ser conocido el dueño del perro, se guardará éste á sus expensas por término de tres dias, durante los cuales podrá aquel reclamarlo y le será entregado previo el pago de la correspondiente multa y de veinticinco céntimos de peseta diarios por gastos de manutencion y custodia. Transcurrido dicho plazo sin que nadie se presente á reclamarlo, será muerto ó vendido, quedando siempre obligado el dueño el día en que sea conocido, al pago de la multa en que haya incurrido.

2.º Los perros que vaguen por los parages indicados desde dos horas despues de las oraciones hasta el amanecer, sin los requisitos que expresa el artículo anterior, serán cogidos de igual modo, imponiéndose á sus dueños la multa de diez pesetas además del pago de los gastos.

3.º Los perros que á dichas horas fueren hallados, aunque lleven los requisitos expresados en el artículo 1.º, serán tambien cogidos y multados sus dueños en cinco pesetas además del pago de los gastos.

4.º Siendo perjudicial á las buenas costumbres, por ofender la pública decencia, que las perras en calor vaguen por las calles, cuidarán sus dueños de que en dicha época se hallen encerradas. Los infractores de este artículo satisfarán la multa de dos pesetas cincuenta céntimos además de la que pudiera corresponderles por cualquiera otra falta en que incurran.

Mahon 26 Julio de 1887.—J. Vidal.

SUBASTA

El lunes 1.º de Agosto, á las cuatro de la tarde, la habrá de varias ropas en la casa n.º 33 de la calle de S. Bartolomé de esta Ciudad.